



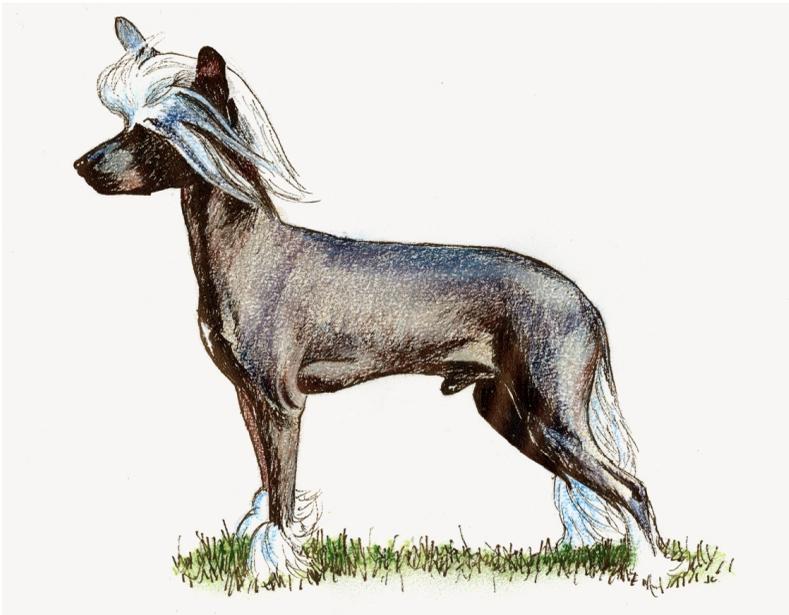
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

17.01.2022/ ES

Estándar-FCI N° 288

CHINESE CRESTED DOG

(Perro crestado chino)



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

Actualización: Federación Cinológica Argentina

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: China.

PATROCINIO: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 27.07.2021.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía
Sección 4 Razas de perros sin pelo
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Existen dos variedades, el perro sin pelo y el "Powder Puff". La variedad sin pelo tiene una cresta sobre la cabeza que se extiende en parte sobre el cuello, "zoquetes" cubriendo los dedos y una pluma sobre la cola. El cuerpo restante, como su nombre lo indica, carece de pelo. La variedad "Powder Puff" está cubierta en su totalidad por un velo de pelo largo y suave. Como es muy dificultoso establecer su origen, se dice que eran de propiedad de familias de la dinastía Han de China. El Chinese Crested se desarrolló en esa época como guardián de los tesoros de las casas y de estructura más grande y más pesada como perro de caza. Fueron vistos en exposiciones en América desde 1885 hasta 1926 pero realmente su presencia es notoria desde hace cincuenta años.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro pequeño, activo y gracioso; con osamenta mediana a ligera; falta de pelo en el cuerpo, presentando solamente pelo fino en pies, cabeza y cola o cubierto con un velo de pelo suave. Existen dos diferentes tipos de esta raza: el «Tipo venado», de osamenta ligera y carácter vivaz y el «Tipo Cobby» de cuerpo y osamenta más pesados.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es alegre, nunca arisco o malicioso.

CABEZA: Plana sin demasiadas arrugas. La distancia entre el occipucio y el stop es igual a la distancia entre el stop y la punta de la nariz. Presenta un aspecto gracioso, con una expresión alerta.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente redondeado y alargado.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente pronunciado aunque no en exceso.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es prominente, manteniéndose estrecha junto con el hocico. Es aceptable cualquier pigmentación de la trufa.

Hocico: Adelgazándose ligeramente, pero nunca puntiagudo, delgado y sin belfos.

Labios: Delgados y adherentes.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera regular y perfecta, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente sobre los inferiores y son implantados en ángulo recto en los maxilares. **La variedad sin pelo tendrá el rasgo primitivo de los caninos que apuntan hacia adelante y no debe ser penalizada por la ausencia de una dentición completa.**

Mejillas: Claramente delineadas, delgadas y planas, adelgazándose hasta el hocico.

OJOS: Tan oscuros que parezcan de color negro. No deben mostrar la conjuntiva o muy poco de ella. Su tamaño es mediano, su forma almendrada y su implantación es muy separada.

OREJAS: De inserción baja: el punto más alto de la base de la oreja está al nivel del ángulo externo del ojo. Son largas, y erectas, con o sin franjas de pelo, excepto en los Powder Puffs en quienes se permiten las orejas caídas.

CUELLO: Limpio, libre de papada, largo, inclinado graciosamente hasta su inserción con los hombros que son fuertes. Durante el movimiento el perro lleva el cuello alto y ligeramente arqueado.

CUERPO: Desde mediano hasta alargado. Flexible.

Espalda: Horizontal.

Lomo: Firme.

Grupa: Bien redondeada y musculosa.

Pecho: Más bien profundo; desciende hasta el codo, sin presentar costillas abarilladas. El esternón no es prominente.

Línea inferior: Moderadamente retraída.

COLA: De inserción alta, la lleva levantada recta o al lado durante el movimiento. Es larga, adelgazándose gradualmente hasta la punta; es casi recta, no se enrosca ni se dobla hacia ningún lado; cuelga en forma natural durante el reposo. Posee plumas largas y abundantes que están limitadas a los dos tercios inferiores de la cola. Es aceptable una pluma escasa.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Extremidades largas y delgadas, bien aplomados bajo el cuerpo.

Hombros: Los omóplatos bien delineados, estrechos y bien colocados hacia atrás.

Codos: Pegados al cuerpo.

Metacarpos: Delgados, fuertes, casi verticales.

Pies anteriores: Pies extendidos en forma de "liebre", estrechos y largos. Las uñas pueden ser de cualquier color y son moderadamente largas. Los "calcetines" (piel pelosa de los pies) deben estar limitados de manera ideal a los dedos y no deben extenderse por arriba de la articulación carpiana. Los pies no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Están bien separados. La angulación de los miembros posteriores debe ser tal que la espalda sea horizontal.

Rodilla: Fuerte; la pierna larga se inclina suavemente hacia la articulación tibio-tarsiana.

Metatarso: Corvejones bien bajos.

Pies posteriores: Pies extendidos en forma de "liebre", estrechos y largos. Las uñas pueden ser de cualquier color y son moderadamente largas. Los "calcetines" (piel pelosa de los pies) deben estar limitados de manera ideal a los dedos y no deben extenderse por arriba de la articulación carpiana. Los pies no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro.

MOVIMIENTO: Es largo, fluido y elegante con buen alcance y mucho impulso.

PIEL: Finamente granulada, suave, caliente al tacto.

MANTO

Pelo: No debe haber grandes zonas cubiertas de pelo en cualquier parte del cuerpo. Se prefiere una cresta larga y fluida, pero se acepta escaso. Ideal comenzando en el stop disminuyendo hacia el cuello. En los Powder Puff la piel posee una capa inferior con un velo suave de pelo largo, siendo característico el pelaje en forma de velo.

Color: Se acepta cualquier color o combinación de colores.

TAMAÑO:

<u>Altura de la cruz:</u>	Machos:	28 - 33 cm.
	Hembras:	23 - 30 cm

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

